



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 08 de agosto del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04779-R-18

Lima, 08 de agosto del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 06508-SG-18 del Despacho Rectoral, sobre conformación de Comisión.

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Lima, Perú, ha sido elegida por la Asamblea General de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), como sede de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, a realizarse del 26 de julio al 11 de agosto del 2019;

Que con Resolución Rectoral N° 02670-R-14 del 26 de mayo del 2014, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aceptó ser sede dentro del plan maestro de la infraestructura deportiva para los “XVIII Juegos Panamericanos de Lima 2019”;

Que mediante Proveído s/n de fecha 07 de agosto de 2018, el Despacho Rectoral autoriza la conformación de la Comisión de Organización de los XVIII Juegos Panamericanos de Lima 2019, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° *Conformar la Comisión de Organización de los “XVIII Juegos Panamericanos Lima - 2019”, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la misma que estará integrada como se indica:*

- | | |
|---|------------------------------|
| ➤ <i>Jose Manuel Yampufe Cornetero</i> | Presidente |
| ➤ <i>Juan Victor Ramos Panduro</i> | Coordinador Ejecutivo |
| ➤ <i>Gino Oscar Ñavincopa Flores</i> | |
| ➤ <i>Guido Edsgardo Merino Neira</i> | |
| ➤ <i>Rosa Antonia Gonzales Gonzales</i> | |

2° *Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución rectoral.*

3° *Encargar a la comisión conformada por el primer resolutivo, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa